

## Universidad Politécnica de Guanajuato (UPGTO)

La UPGTO nació por iniciativa de la Delegación Regional de Educación V Este, en colaboración con los Ayuntamientos de la Región Laja-Bajío, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como de algunos empresarios de dicha región.

Los Ayuntamientos de la Región VI Laja-Bajío conformada por los municipios de Cortazar -sede de la UPGTO-, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán apoyaron con recursos económicos y humanos para iniciar el estudio de factibilidad que justificara la creación de una nueva institución pública de educación superior.

A fin de dar continuidad al proyecto se invitó a varios despachos de consultoría para integrar el estudio de factibilidad, mismo que se le adjudicó a DELAN Consultores, que concluyó el estudio a finales de septiembre del 2004 y lo presentó a los Presidentes Municipales en octubre del mismo año.

Posteriormente la Delegación Regional V Este gestionó con la Universidad Tecnológica de León y el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, la presentación de los modelos educativos a los promotores del proyecto, asimismo se gestionó la visita del Coordinador Nacional de Universidades Politécnicas (UUPP) para tal efecto.

Con el propósito de conocer aún más sobre el modelo educativo de las Universidades Politécnicas, se invitó a los promotores a acudir a la Universidad Politécnica de Aguascalientes donde se terminó de asimilar el modelo educativo basado en competencias profesionales que incorporan en sus planes de estudio las UUPP.

Las bondades y retos que incorpora el modelo educativo basado en competencias profesionales de las UUPP dieron certeza a las autoridades para tomar la decisión para crear una nueva Institución de Educación Superior basada en Competencias Profesionales y que a su vez sirviera de modelo en el Estado de Guanajuato.

En lo referente a la parte financiera, la Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior gestionó recursos con la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE) para el equipamiento y adaptación del inmueble.

Una vez concluido el estudio se remitió a la Secretaría de Educación de Guanajuato, que inició las gestiones ante Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la autorización de creación de la UPGTO.



La UPGTO tiene como objetivo principal proporcionar educación pública de nivel superior en la región Laja-Bajío y los municipios de la zona de influencia.

En septiembre del 2005 inició operaciones, ofreciendo las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Procesos de Manufactura y Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

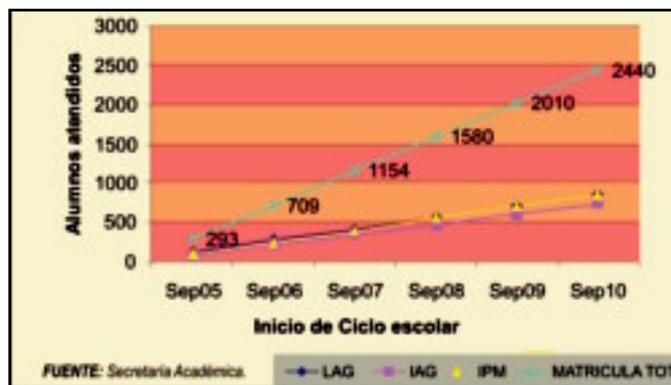
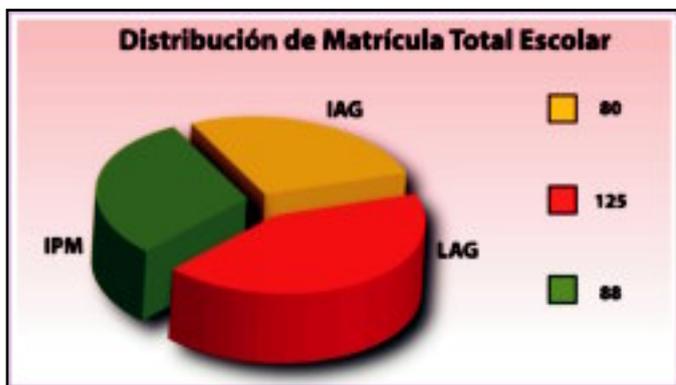
El 24 de abril del presente año fue colocada la primera piedra del campus universitario, acto que formalizó el inicio de las gestiones para la construcción de la primera etapa de la UPGTO, que se iniciará en el mes de septiembre.

### Cobertura en Educación

La matrícula inicial registró a 293 estudiantes donde el programa de estudio de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas captó 125 estudiantes y los Programas de Ingeniería en Procesos de Manufactura e Ingeniería Agroindustrial captaron 88 y 80 estudiantes respectivamente.

Los estudiantes que provienen de los municipios de Cortazar y Celaya representan el 70 por ciento de la matrícula atendida, los sistemas educativos que aportan estudiantes a la UPGTO son: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTEG), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), las cuales representan el 65 por ciento de la matrícula atendida.

La cobertura para la UPGTO en su etapa de consolidación será de 5 mil estudiantes, misma que se proyecta alcanzar en septiembre de 2016 considerando un incremento promedio del 58 por ciento en la matrícula de ciclos consecutivos. En este sentido la proyección a corto y mediano plazo se observa en el siguiente gráfico.

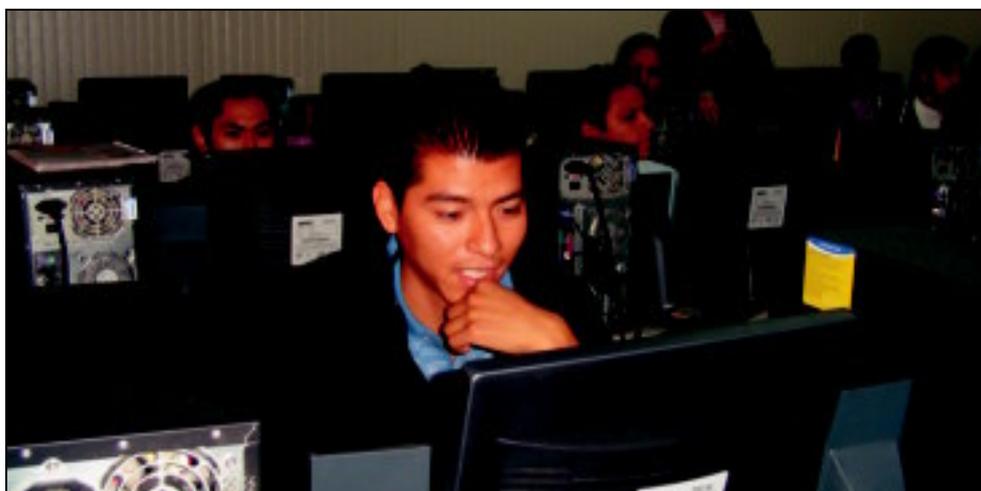


### **Calidad en la educación**

En abril de 2006 la UPGTO firmó un convenio de colaboración institucional con la Subsecretaría de Educación Superior, en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con lo que se logró incorporar en este programa al cien por ciento de Profesores de Tiempo Completo (PTC), cinco de ellos, se encuentran en la última etapa de la convocatoria debido a que cumplen cabalmente con los requisitos del PROMEP.

Respecto al perfil académico del docente, el 67 por ciento de los PTC acreditan satisfactoriamente el perfil mínimo aceptable que establece PROMEP, cuatro profesores cuentan con estudios de posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado, y dos más cuentan con título de licenciatura.

El 95 por ciento de los profesores de asignatura acreditan estudios de nivel licenciatura.



El Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales que sustenta al Sistema de Universidades Politécnicas ofrece beneficios sobresalientes a los estudiantes, tal es el caso del idioma inglés que está considerado dentro de los planes de estudio y con ello se asegura que el egresado domine y acredite la competencia del idioma inglés.

En los planes de estudio se han incorporado asignaturas que le proporcionan al estudiante la capacidad de socializar, intercambiar ideas, expresarse con claridad y practicar valores para su formación integral.

La duración de los programas de estudio es de diez cuatrimestres, es decir, que en tres años y cuatro meses el estudiante concluye sus estudios superiores.

### **Equidad educativa**

La población estudiantil que atiende la UPGTO en mayor proporción proviene de la zona urbana y equivale al 60 por ciento; los estudiantes que provienen de la zona rural va en aumento debido principalmente a las facilidades económicas y la ubicación geográfica de la Universidad. Del total de la población estudiantil, el 40 por ciento pertenece al género femenino.

Se otorgaron 80 becas que beneficiaron al 28 por ciento de la población escolar con un inversión de \$206,000 -Doscientos seis mil pesos-, mediante el convenio 1 a 1 del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), a través del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN).

### **Vinculación**

La UPGTO forma parte del Sistema Estatal de Educación

Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato (SESTEG) y participa en la coordinación del proyecto de Gestión e Información del Sistema para mejorar la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje, además de intercambiar conocimientos, instalaciones y equipamiento.

Se han firmado dos convenios de colaboración académica, con el Instituto Tecnológico de Celaya (ITC) y la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE).

Para incrementar la matrícula escolar se difundió el modelo educativo a 2 mil 100 estudiantes de nivel medio superior de la zona de influencia.

Se ha iniciado una intensa vinculación con empresas líderes ubicadas dentro y fuera del estado; en el primer año de actividades se realizaron 47 visitas a empresas.

## Infraestructura

En el mes de junio se concluyó la construcción de 10 nuevos espacios educativos removibles, 8 fueron acondicionados como aulas, uno administrativo, un centro de cómputo y la construcción de sanitarios para la comunidad universitaria.

Esta obra duplica lo ya existente al inicio de las actividades de la UPGTO. La inversión total ejercida en módulos asciende a \$3'466,928 -Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos veintiocho pesos-, con tal inversión se puede atender ahora a 480 estudiantes.

La Universidad cuenta con dos centros de cómputo con 70 computadoras disponibles para los 293 estudiantes atendidos, 30 equipos más son utilizados por personal docente y administrativo.

El recurso estatal autorizado en 2006, fue de \$19'647,000 -Diecinueve millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos- para equipamiento.

El recurso federal autorizado en 2006, fue \$25'500,000 -Veinticinco millones quinientos mil pesos- destinados a la construcción de una Unidad Académica, edificio que consta de 19 aulas, 2 laboratorios de cómputo y uno de idiomas, así como una sala audiovisual con 90 espacios y áreas administrativas.

Por otra parte, el ayuntamiento de Cortazar realizará la delimitación del terreno de 20 hectáreas con malla ciclónica, lo que permitirá la utilización de grandes espacios como campo experimental para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

